

► Nota informativa sectorial de la OIT

julio 2020

La pandemia de la COVID-19 y el sector de los medios de comunicación y de la cultura

La pandemia de la COVID-19 ha puesto de relieve la importancia del sector de los medios de comunicación y de la cultura¹ al alentar a las personas en tiempos difíciles. Dado que cientos de millones de personas han estado confinadas en sus hogares durante la pandemia, muchas han recurrido a la música, las películas, la televisión y otras formas de arte con fines de entretenimiento, educación y enriquecimiento cultural, lo que ha conducido al aumento de los servicios de emisión en continuo y en línea. Sin embargo, al mismo tiempo, ha sido sumamente difícil continuar con la producción cultural, desde las actuaciones en directo hasta las grabaciones, debido a las medidas de confinamiento, y el sector se ha visto profundamente afectado por el desempleo y por el cierre de las producciones.

En 2015, la UNESCO estimó que había casi 30 millones de trabajadores culturales y de los medios de comunicación, que generaban 2 000 millones de dólares de EE.UU en concepto de ingresos en todo el mundo, y contribuían a un mayor porcentaje de empleo juvenil en el mercado del trabajo cultural.² El sector es muy diverso, y abarca diferentes tipos de empresas, financiadas con fondos públicos o de propiedad privada. También utiliza diversos tipos de contrato, desde contratos de trabajo hasta acuerdos de trabajo independiente. Muchos contratos son acuerdos a tiempo parcial, a pedido y basados en proyectos. La naturaleza del trabajo también varía, y comprende ocupaciones artísticas, técnicas y de tecnología de la información. Esta diversidad de acuerdos puede ofrecer independencia, flexibilidad y oportunidades de empleo, pero plantea retos en relación con el acceso a las prestaciones de seguridad social, incluida la licencia de enfermedad remunerada y la atención de salud, así como el derecho de los trabajadores a participar en la negociación colectiva y a gozar de libertad sindical.³ También tiene consecuencias importantes para las condiciones de trabajo, en particular la seguridad y salud en el trabajo (SST) y los sistemas de remuneración.



© Estebandrf

1 A efectos de este documento, los trabajadores del sector de los medios de comunicación y de la cultura incluyen a los trabajadores dedicados a las artes creativas y a las actividades de entretenimiento, que abarcan los músicos, los actores, los escritores, y quienes trabajan en la producción de películas, videos y programas de televisión, en la grabación de sonido y las actividades de publicación de música, y en las actividades de difusión. Las actividades incluyen tanto las actuaciones en directo (teatros, óperas, conciertos, musicales, etc.) como el contenido audiovisual y la difusión. Los periodistas no están contemplados en esta nota, ya que se enfrentan a una serie de retos particulares debido a la pandemia de la COVID-19.

2 UNESCO. Cultural Times: The first global map of cultural and creative industries, París, 2015, pág. 8.

3 Gruber, M. Challenges and opportunities for decent work in the culture and media sectors, OIT, Ginebra, 2019.

► 1. El impacto de la pandemia de la COVID-19

Impacto en las empresas y el empleo

En todo el mundo, la pandemia de la COVID-19 ha aumentado la volatilidad de la industria de los medios de comunicación y de la cultura, que ha sido testigo de la reducción del rendimiento económico y de la pérdida de empleos. Se estima, por ejemplo, que el sector de la música ha perdido 10 000 millones de dólares de EE.UU. en patrocinios debido a la paralización de su actividad. A nivel nacional:⁴

- en el Reino Unido, se despidió al 75,9 por ciento de la fuerza de trabajo dedicada a las artes, el entretenimiento y la recreación en un momento dado durante el confinamiento;⁵
- en Filipinas, el número de trabajadores ocupados en las artes y en los servicios de entretenimiento y recreación disminuyó un 55 por ciento en abril de 2020, en comparación con abril de 2019;⁶
- en Australia, el empleo en las actividades creativas y escénicas cayó un 29,5 por ciento entre el 14 de marzo y el 18 de abril de 2020;⁷
- en el Brasil, los ingresos del sector audiovisual, de la edición y de las agencias de noticias disminuyó un 14,8 por ciento en marzo de 2020, y;⁸
- en los Estados Unidos, el empleo en los sectores cinematográfico y de la grabación de sonido y la difusión se redujo un 52,8 por ciento y un 8,7 por ciento, respectivamente, entre febrero y mayo de 2020.⁹

Además, en todo el sector, las empresas – desde las empresas de producción de espectáculos en directo hasta las empresas de grabaciones – han reducido considerablemente sus operaciones y, en algunos casos, la capacidad de oferta del sector se ha reorientado hacia el suministro de bienes y servicios esenciales para situaciones de emergencia pública, o para asegurar que los trabajadores conserven un empleo remunerado. Éste es el caso en Georgia (Estados Unidos), donde se ha recurrido a los trabajadores de la construcción de escenarios cinematográficos para ayudar a construir hospitales.¹⁰

Cómo está afectando la pandemia de la COVID-19 al futuro del sector de los medios de comunicación y de la cultura

La pandemia ha acelerado las tendencias existentes, que cambiarán el mercado de trabajo de los medios de comunicación y de la cultura y sus modelos de negocio, junto con las condiciones de trabajo y los derechos de los trabajadores del sector.

Utilización de las tecnologías

Diferentes partes del sector, desde las actuaciones en directo hasta la producción de grabaciones, han capitalizado de manera desigual las nuevas tecnologías para hallar nuevas formas de “monetizar” el consumo. Los espectáculos en directo no han podido aprovechar los medios de comunicación digital para mantener su relación privilegiada con su audiencia, mientras que el consumo de música y de contenido audiovisual a pedido ha aumentado más aún, y los servicios de emisión en continuo han sido los más beneficiados y han remplazado en mayor grado las ventas físicas.¹¹ La tecnología también está transformando la manera en que se hace la música, y esto se ha acelerado durante la pandemia. La utilización cambiante de las aplicaciones y plataformas ya está planteando problemas en lo que respecta a los derechos de propiedad intelectual.

Se han utilizado soluciones tecnológicas en escenarios cinematográficos improvisados para mantener el distanciamiento social,¹² y algunas veces los figurantes son sustituidos por imágenes generadas por computadora.¹³ En algunos casos, se ha proporcionado a los actores equipo para filmarse ellos mismos. De manera análoga, el doblaje y el trabajo de voz en off se han realizado en los estudios domésticos de los artistas, algunas veces con equipo facilitado por la producción, o con remolques aparcados cerca de sus hogares y con los directores artísticos trabajando a distancia. En ciertos casos, se han utilizado tecnologías alternativas, como smartphones, para la producción de películas de bajo presupuesto y documentales,¹⁴ aunque la mayor parte de la producción en estudios profesionales no ha podido tener lugar debido a la crisis.

4 Hall, S. “This is how COVID-19 is affecting the music industry”, Foro Económico Mundial, 27 de mayo de 2020.

5 Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido. [Business Impacts of COVID-19 Survey \(BICS\)](#), Resultados finales, Oleada 5 (4 – 7 de mayo de 2020).

6 Autoridad Estadística de Filipinas. [Labor Force Survey, April 2019 and April 2020](#).

7 Oficina Australiana de Estadística. [Jobs by industry sub-division](#).

8 Instituto Brasileiro de Geografía e Estadística (IBGE). [Pesquisa Mensal de Serviços](#).

9 Oficina de Estadísticas del Trabajo de los Estados Unidos. [Current Employment Statistics survey](#).

10 Estados Unidos, Estado de Georgia. “[Spotlight on Georgia Film Industry Efforts to Help During COVID-19](#)”, 9 de abril de 2020.

11 Hall, S. “This is how COVID-19 is affecting the music industry”, op. cit.

12 France 24. “[Robot helps Turkish sitcom keep cameras rolling in age of Covid-19](#)”, vídeo, 19 de mayo de 2020.

13 Richwine, L. “[Hollywood está em busca de especialistas em coronavírus para retomar filmagens](#)”, *Folha de São Paulo/Reuters*, 27 de mayo de 2020.

14 Labaki, A. “[Como é filmar na era do coronavírus](#)”, *Valor Econômico*, 15 de mayo de 2020.

El interés por la digitalización puede tener consecuencias para el futuro mercado del trabajo en el sector. La penetración de las tecnologías avanzadas en el sector cinematográfico puede reducir más aún el empleo para ciertos tipos de técnicos y de trabajadores audiovisuales, y aumentar al mismo tiempo la utilización de efectos visuales y el empleo de técnicos especializados.¹⁵

Retos para los modelos de negocio tradicionales

En las actuaciones en directo, la cancelación de conciertos y de otros eventos, incluidos los festivales, ha retrasado la difusión de nuevas grabaciones, y ha fomentado el mayor recurso a la retransmisión en directo de las actuaciones, en particular de las orquestas y ballets que actúan para una audiencia virtual. Si bien este modelo ha ayudado a mantener una relación con su audiencia, tal vez no sea una solución viable a largo plazo habida cuenta de la esencia de las actuaciones en directo y de que algunos sectores son menos adaptables a este tipo de producción. Por ejemplo, las óperas y los conciertos clásicos a menudo son demasiado complejos para llevarse a cabo virtualmente con sus miembros actuando en diferentes entornos.

Además, la difusión, la retransmisión por Internet o la emisión en continuo de eventos en directo pueden ofrecer un menor rendimiento financiero. En efecto, estos modelos suelen favorecer a los artistas establecidos con acceso a plataformas y apoyo de marca. El mayor uso de las plataformas en línea también plantea problemas en lo que respecta a la remuneración, ya que se han convertido en una importante fuente de ingresos para los intérpretes, y las tecnologías continúan siendo inaccesibles para los locales pequeños, como los bares, los pubs y los teatros minúsculos, donde suelen organizarse un gran número de actuaciones en directo.

Un cambio en la manera en que tienen lugar los espectáculos en directo para un público virtual exigiría diferentes perfiles profesionales, y proporcionar asimismo competencias adecuadas a los trabajadores en cuestión. También plantearía grandes retos en lo tocante a la puesta en práctica y la observancia en un entorno de trabajo doméstico o informal de las condiciones establecidas a través de la negociación colectiva.

Reanudación de las actividades culturales

Para que la producción de espectáculos en directo o grabados se reanude en un entorno todavía inseguro, es esencial elaborar medidas y procedimientos específicos adaptados a las necesidades concretas de cada subsector, para que el trabajo pueda realizarse de una manera segura y para restablecer la confianza de los consumidores.

Las consideraciones de seguridad y salud tal vez deban equilibrarse con las necesidades económicas de los promotores y empleadores, por ejemplo, en relación con el porcentaje mínimo de aforo necesario para asegurar la viabilidad financiera. Quizá sea necesario prestar un apoyo especial a la industria para abordar este equilibrio tan delicado.

Si bien las grandes empresas y estudios de producción tal vez sobrevivan a la perturbación y a las medidas de seguridad y protección adicionales establecidas para reducir el riesgo de infección, los pequeños estudios y las producciones independientes puede que no tengan los recursos para realizar ajustes, lo que amenaza la viabilidad de su actividad empresarial.¹⁶ Esto plantea la cuestión del acceso de dichas producciones a los préstamos destinados a las pequeñas empresas que algunos gobiernos en los países industrializados han puesto a disposición de las pequeñas y medianas empresas (pymes).

El empleo en los entornos tradicionales de las actuaciones en directo ha desaparecido por completo durante la pandemia, y probablemente siga siendo muy escaso durante bastante tiempo, afectando no sólo a los artistas, sino también a quienes trabajan en locales y eventos.¹⁷ Se ha indicado que un circo muy conocido ha despedido al 95 por ciento de sus trabajadores.¹⁸ Algunos de los trabajadores que participan en eventos en directo tal vez puedan volver a trabajar una vez se hayan adoptado y establecido procedimientos de seguridad adecuados, pero una serie de locales puede que sean insostenibles si se les obliga a realizar su actividad con tan solo una parte de su capacidad de audiencia.

Algunos sectores están en modo de espera, dependiendo de que otros puedan reanudar su actividad. Por ejemplo, los cines tal vez estén preparados para abrir en fechas establecidas por los gobiernos, pero puede que esto apenas les reporte beneficios económicos antes de que puedan acabarse y distribuirse nuevas películas (por ejemplo, en Portugal).¹⁹ En otros países, como en Suiza, los cines abrirán con el 50 por ciento de aforo para permitir el distanciamiento social. Incluso cuando estrenen nuevo contenido, los propietarios de los cines están preocupados por alcanzar el umbral de rentabilidad, y en algunos casos el cierre es una opción menos costosa.²⁰

Están surgiendo gradualmente protocolos de seguridad específicos para la producción cinematográfica y televisiva, haciendo posible contemplar el retorno a una nueva normalidad.²¹ Las mejores prácticas incluyen disposiciones especiales en materia de SST para actuar y para la representación de escenas íntimas, para las cuales la utilización de equipo de protección personal (EPP) o el distanciamiento social no siempre son posibles. Además, no todos los procedimientos de seguridad

15 Hall, S. "This is how the film industry is fighting lockdown", op. cit.

16 Ibid.

17 Richwine, L. "Hollywood está em busca de especialistas em coronavírus para retomar filmagens", op. cit.

18 Jouan, H. "Guy Laliberté veut racheter le Cirque du Soleil, qu'il avait fondé", *Le Monde*, 25 de mayo de 2020.

19 Público PT. "Associação pede adiamento de reabertura dos cinemas comerciais para 2 de Julho", 25 de mayo de 2020.

20 Porto, W. "Fechados por causa do coronavírus, cinemas tentam sobreviver ao colapso", *Folha de São Paulo*, 23 de abril de 2020.

21 Véase Federación Internacional de Actores (FIA). "Safety Guidelines and Protocols", sin fecha.

específicos introducidos han sido el resultado de consultas exhaustivas e inclusivas en la industria basadas en los mejores estudios científicos disponibles. Sigue preocupando el grado en que dichas medidas protegen efectivamente a todos los que trabajan en el escenario. En muchos países, hay una presión enorme para reanudar la producción. Los sindicatos y gremios que representan a los actores y al equipo técnico en todo el mundo están celebrando consultas para compartir mejores prácticas sobre muy diversas cuestiones a lo largo del proceso de producción, como la realización de pruebas, la protección de los actores, del equipo técnico y del personal de producción, y la organización práctica de los días de rodaje en los estudios y en los escenarios naturales.²²

La recuperación en el sector de las actuaciones en directo puede llevar mucho más tiempo, en vista de los retos mucho mayores para poner en práctica las medidas de distanciamiento social entre los actores, el equipo técnico y la audiencia. El tamaño de algunos festivales musicales, incluido el festival de Salzburgo, se ha reducido considerablemente,²³ lo que tiene consecuencias potenciales para los empleos y los ingresos. Para los teatros y las óperas, la recuperación puede ser particularmente problemática, ya que normalmente conllevan actuaciones en espacios confinados, que a menudo carecen de sistemas de ventilación adecuados, y/o que atraen principalmente a audiencias de grupos de alto riesgo (como las personas mayores).²⁴

► 2. Respuestas de los gobiernos y de los interlocutores sociales

Medidas gubernamentales de ayuda

Al igual que muchos sectores, el sector de la cultura se ha beneficiado de medidas de rescate adoptadas por los gobiernos,²⁵ encaminadas fundamentalmente a asegurar la supervivencia económica de las empresas o el acceso (principalmente para quienes tienen una relación de trabajo) a las prestaciones de seguridad social.²⁶ En general, se han utilizado tres medios de acción principales, a saber, la inyección de liquidez y el apoyo a los ingresos en la industria; el aplazamiento de los pagos de seguridad social tanto para los trabajadores como para los empleadores, y los fondos de indemnización (para los despidos).

Algunos ejemplos de las medidas adoptadas son:

- la relajación de los requisitos para las subvenciones, la ampliación de los plazos y/o la continuidad de las subvenciones;
- la anticipación de regalías, la exención del pago de impuestos sobre las nóminas y otros pagos para el entretenimiento y la cultura;
- el apoyo directo (como subsidios especiales para las organizaciones, las empresas y los trabajadores independientes) (por ejemplo, Suiza);
- las subvenciones de solidaridad temporales, o los fondos de emergencia;

- las garantías de préstamo para aumentar la liquidez o la relajación de las condiciones de los préstamos;
- los sistemas de prestaciones de desempleo temporales y la suspensión de las cotizaciones a la seguridad social para los artistas independientes (Ucrania),²⁷ y
- la integración del sector de los medios de comunicación y de la cultura en las medidas nacionales de ayuda más amplias, con medidas específicas para el sector (Italia).²⁸

En algunos países, las respuestas gubernamentales han ido más allá de los fondos de ayuda, con el establecimiento de grupos de trabajo para estudiar futuras estrategias para el contenido cultural retransmitido digitalmente (Bélgica), o para iniciar un debate más amplio sobre la estrategia encaminada a apoyar la acción para el sector de la cultura (Francia).²⁹

Respuestas en el sector audiovisual y de la producción cinematográfica

Mitigar el impacto económico de la pandemia y reinventar el negocio

La industria cinematográfica ha hallado varias maneras de respaldar a los trabajadores y productores. Éstas incluyen fondos de ayuda de los organismos públicos o de las empresas

22 UNI Global Union. "For a safe return to work for the global film & TV industry", News, 22 de junio de 2020.

23 Chastand, J.-B. "Coronavirus: La musique classique reprend progressivement en Autriche", Le Monde, 26 de mayo de 2020.

24 Starkier, I. "Déconfinement: « Sortons le théâtre de ces lieux où il était en train de se momifier »", Le Monde, 23 de mayo de 2020.

25 Algunas de estas medidas de rescate estaban orientadas al sector de la cultura, mientras que otras eran medidas más generales, que integraban algunos programas para el sector.

26 En particular, las medidas han incluido el aplazamiento de las cotizaciones a la seguridad social para los contratistas independientes; un acceso mayor y facilitado a las prestaciones de desempleo; subvenciones salariales públicas, que algunas veces se han extendido a los contratistas independientes, así como subvenciones de otras fuentes, incluidas organizaciones de gestión colectiva (en forma de pagos adelantados) a diversos fondos caritativos o de beneficencia. También se han utilizado mecanismos de trabajo a corto plazo para ayudar a las personas a mantener su empleo, aunque estas medidas han beneficiado de una manera limitada a los intérpretes en el sector de las grabaciones debido a la corta duración de sus contratos. Véase FIA. "Concise review of relief measures accessible to performers in the audiovisual sector during the Covid-19 crisis", sin fecha.

27 OIT. *Analysis: Governments' Responses to COVID-19*, ACTRAV, 6 de abril de 2020.

28 OCDE. *Coronavirus (COVID-19) and cultural and creative sectors: Impact, policy responses and opportunities to rebound after the crisis*, webinario, 17 de abril de 2020.

29 Ibid.

de producción cinematográfica para apoyar al equipo técnico y a los trabajadores creativos,³⁰ el acceso a la orientación, el aprendizaje y la formación en línea, y la utilización de tecnología de emisión en continuo para organizar proyectos y festivales cinematográficos en línea.³¹

Control y prevención de las infecciones profesionales

Las normas generales de SST se están adaptando a los estudios cinematográficos, a los escenarios de difusión y a otros entornos de producción en respuesta a los riesgos de exposición particulares a los que se enfrentan los trabajadores y directores. Los protocolos y directrices emergentes específicos de los sectores suelen ser el resultado de la cooperación entre los sindicatos y otras partes interesadas de la industria, o la iniciativa de organismos audiovisuales, con miras a establecer nuevos procedimientos de seguridad para la reanudación segura de la producción cinematográfica y televisiva.³² Proporcionan orientación, desde la preproducción hasta la postproducción, sobre cuestiones como:

- los principios rectores generales, incluidas las funciones y responsabilidades;
- la evaluación y la prevención de riesgos, el control de las infecciones, la realización de pruebas, el EPP, la desinfección, y la higiene de los alimentos y bebidas;
- el distanciamiento físico en el escenario, incluidas las salas de los escritores y los espacios comunes;
- la protección y el apoyo a los actores y al equipo técnico en materia de seguridad y salud, incluidas las políticas de examen de los síntomas y las políticas de licencia;
- la formación y la educación;
- preocupaciones únicas específicas de la producción, por ejemplo, que los actores y el equipo técnico trabajen muy de cerca, consideraciones especiales para los intérpretes, los castings y las audiciones, el transporte, la filmación en escenarios naturales y la vigilancia;
- la comunicación sobre procedimientos especiales de contención de los riesgos con empresas subcontratadas.³³

Respuestas para las actuaciones en directo

Las respuestas han variado en el ámbito de la música, ya que en algunos países todavía se permitía a los músicos trabajar en los medios de comunicación, la radio y la televisión a pesar de las medidas de contención,³⁴ mientras que en otros cesaron las grabaciones y la producción. En la mayoría de los casos, todos los intérpretes dejaron de trabajar durante el confinamiento.

En el sector de la música, ha habido incoherencias en las categorías de trabajadores cubiertos por las medidas restrictivas.³⁵ Las respuestas también han variado entre las empresas, a menudo como resultado de la legislación laboral, y de diferentes normas que regulan los contratos de los trabajadores en las compañías de ballet, teatro, orquesta y ópera.³⁶

Los ingresos inestables de muchos intérpretes y su falta de reconocimiento como “trabajadores” en algunos países, especialmente en los países en desarrollo, han dificultado su cobertura por los programas gubernamentales. Por ejemplo, en Kenya y Côte d'Ivoire, los sindicatos y asociaciones de músicos han creado coaliciones de artistas para negociar estrategias conjuntas con el gobierno para medidas de ayuda.³⁷

Si bien algunas marcas están ofreciendo pagos adelantados por concepto de regalías, en la práctica, con la salvedad de los artistas muy conocidos y los que tienen sindicatos poderosos, la gran mayoría de los intérpretes no tienen derecho a ningún pago cuando sus actuaciones fijas se descargan o retransmiten en plataformas en línea.³⁸

En Europa, el apoyo al sector de los espectáculos en directo ha incluido subvenciones y préstamos, pagos adelantados por concepto de derecho de autor o derechos afines y el aplazamiento de impuestos (Países Bajos),³⁹ servicios de asistencia telefónica para los intérpretes económicamente vulnerables y consultas entre las partes interesadas y el gobierno sobre los planes de recuperación (España).⁴⁰

En los Estados Unidos, la International Alliance of Theatrical Stage Employees (IATSE)⁴¹ y los sindicatos que representan a los intérpretes han pedido medidas de ayuda por la COVID-19 para

30 Véase, p.ej: [Sony Establishes 1 million USD Global Relief Fund](#), que incluye apoyo a los creadores, los artistas y todos aquellos cuyas profesiones apoyan la industria y que se han visto afectados por la cancelación o el aplazamiento de conciertos y de eventos en directo, o por el cierre de las producciones cinematográficas y televisivas; Bean, T. [Netflix Sets Up 100](#)

[USD Million Coronavirus Relief Fund For Production Workforce](#), *Forbes*, sin fecha, orientada a los trabajadores de las propias producciones de Netflix en todo el mundo, además del salario de dos semanas concedido a los actores y al equipo técnico en producciones suspendidas.

31 Mitchell, W. and Dalton, B. “[At a glance: Film industry coronavirus creative, social and financial support initiatives](#)”, *Screen Daily*, 19 de junio de 2020.

32 ERed Europea de Comisiones Cinematográficas (EUFCN). “[FILMING EUROPE IN SAFETY: Guidelines for production during COVID-19](#)”.

33 Consejo Noruego de la Industria Cinematográfica. “[Guidelines on COVID-19](#)”. El Consejo está compuesto de por la Asociación de Productores Noruegos de Virke, la Asociación de Cineastas Noruegos, el Gremio de Directores de Noruega, el Gremio de Escritores de Noruega y la Asociación por la Equidad de Actores Noruegos.

34 Federación Internacional de Músicos (FIM). “[COVID-19: Response of musician's unions](#)”, Argentina/SADEM.

35 *Ibid.*, Italy/SLC-CGIL.

36 *Ibid.*, Australia/MEAA.

37 *Ibid.*, Côte d'Ivoire/SAMCI and Kenya/KeMU.

38 Singleton, M. “[Apple Music Launches \\$50M Advance Fund for Indie Labels During Coronavirus](#)”, *Billboard*, 7 de abril de 2020.

39 Alianza Europea de Compositores y Autores (ECSA). “[COVID-19 responses from the music sector](#)”.

40 *Ibid.*

41 IATSE representa una gran diversidad de trabajadores de la producción teatral en directo, cinematográfica y televisiva, de las ferias y exposiciones comerciales, de la difusión por televisión y los conciertos, y de los talleres de equipo y construcción.

atender las futuras necesidades de los trabajadores creativos,⁴² asegurando al mismo tiempo la protección de sus planes de pensiones y el acceso a atención de salud asequible y de calidad a través de subsidios para los planes de salud existentes.⁴³

Cuestiones esenciales relacionadas con las respuestas a la COVID-19 en el sector medios de comunicación y cultura

La pérdida de empleos en el sector ha puesto de relieve la debilidad de un sector cultural muy fragmentado, en el que los trabajadores comprenden desde los contratados en instituciones financiadas con fondos públicos (tales como las empresas nacionales de difusión o de teatro) hasta los empleados en el sector privado, incluidas las microempresas y las pequeñas empresas, los trabajadores independientes y los contratistas autónomos. Estos últimos no siempre se benefician de mecanismos de protección del empleo, seguridad social, acceso a la licencia remunerada, atención de salud y fondos de ayuda.

Las respuestas de los gobiernos y de los interlocutores sociales deben tener en cuenta esta diversidad. En particular:

- Deben considerarse el tamaño y los modelos de financiación en la recuperación: se necesitan planes diseñados a medida para las instituciones culturales y de los medios de comunicación que son financiadas con fondos públicos (como los teatros estatales), y para las que son de propiedad privada.
- Si bien las empresas multinacionales con ingresos sostenibles pueden apoyar su propia recuperación, las pequeñas empresas necesitarán una combinación de medidas económicas (en particular crédito, la exención del pago de alquileres y préstamos a corto plazo), orientaciones en materia de salud en el trabajo y la extensión de los planes de salud y de protección social.
- Se necesitan medidas de recuperación específicas relacionadas con la SST y el empleo a fin de atender las necesidades particulares de los trabajadores de algunos sectores culturales (como los músicos que tocan instrumentos de viento, o los actores que actúan en los escenarios),⁴⁴ así como de un gran número de trabajadores independientes en el sector, que no reciben salarios ni prestaciones regulares y no están cubiertos por la licencia remunerada.
- Los interlocutores sociales y otras partes interesadas tendrán que considerar la manera en que los trabajadores independientes y los ocupados en formas emergentes de empleo pueden tener acceso a las prestaciones de seguridad social, adaptando los criterios de elegibilidad y los umbrales de ingresos, extendiendo el acceso a

las prestaciones de desempleo a estos trabajadores, y combinando los regímenes contributivos y no contributivos.

- Dichos trabajadores deben ser representados en mecanismos de diálogo social y, según proceda, en la negociación colectiva como una forma de mejorar sus condiciones.
- Las estrategias de recuperación tendrán que combinar las políticas financieras con medidas para abordar las cuestiones sistémicas en el sector relativas al trabajo decente y al acceso a los derechos laborales y sociales fundamentales, centrándose en particular en quienes tienen unas relaciones de trabajo no tradicionales.
- Este compromiso exige un vínculo sectorial más fuerte con las decisiones en materia de política de empleo y las estrategias de desarrollo de competencias, y unas discusiones más coordinadas entre los ministerios de cultura y de trabajo.
- El crecimiento exponencial de los servicios de emisión en continuo requiere un diálogo constructivo entre los interlocutores sociales y los gobiernos sobre el impacto de la digitalización en el sector, con el fin de asegurar una remuneración justa de las plataformas digitales para los trabajadores creativos, así como unas condiciones decentes para todos los trabajadores que toman parte en producciones, sea cual fuere su situación laboral.

Es necesario invertir en competencias y tecnología, en particular para los trabajadores más vulnerables, a los que a menudo se excluye del desarrollo profesional y de las competencias.⁴⁵ Las medidas de recuperación también deberían adaptarse a las necesidades de grupos concretos, incluidas las minorías étnicas, las mujeres, la población LGBTQ y las personas con discapacidad que trabajan en el sector, que ya tienen dificultades para entrar en la industria y permanecer en ella, y a las que a menudo se deja de lado en la planificación de políticas. Las personas que viven con el VIH/sida pueden requerir medidas concretas adaptadas a su vulnerabilidad particular a la COVID-19 y a sus necesidades de salud.

42 IATSE. "Post-COVID-19 restarting of the entertainment industry", 1º de mayo de 2020.

43 IATSE. "IATSE priorities for subsequent COVID-19 relief legislation", 16 de abril de 2020.

44 Véase asimismo FIM. "FIM Recommendations for a safe return to work of orchestra musicians", sin fecha.

45 Véase, por ejemplo, el Gobierno de la República de Corea sobre la facilitación de formación profesional para 400 trabajadores ocasionales en el sector de los medios de comunicación y de la cultura debido a la crisis. KEA. [A collaborative map to track coronavirus policy measures](#).

► 3. Herramientas y respuestas de la OIT

Los trabajadores culturales están cubiertos por los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT. Los Estados tienen la obligación de velar por que los principios y derechos fundamentales en el trabajo y los convenios internacionales del trabajo ratificados se apliquen a todos los trabajadores, incluidos los trabajadores culturales. Los trabajadores culturales en los países ratificantes también están cubiertos por instrumentos fundamentales, tales como el [Convenio sobre la seguridad social \(norma mínima\), 1952 \(núm. 102\)](#), el [Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 \(núm. 155\)](#), el [Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 1985 \(núm. 161\)](#), y sus Recomendaciones correspondientes. Estas normas exigen la evaluación de los riesgos y la adopción de una jerarquía de controles para prevenir y mitigar los riesgos, y el establecimiento de comités de SST con los representantes de los trabajadores, tal como se establece en las [Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ILO-OSH 2001](#).

En 2014, el [Foro de diálogo mundial sobre las relaciones de trabajo en el sector de los medios de comunicación y la cultura](#) de la OIT adoptó [puntos de consenso](#) que extendieron más aún algunos de estos principios y reafirmaron la aplicación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo a todos los trabajadores en el sector de los medios de comunicación y de la cultura, con independencia de la naturaleza de su relación de trabajo. Las discusiones en el Foro de diálogo mundial cubrieron la necesidad de aplicar las leyes de protección de la propiedad intelectual y de asegurar que la legislación de competencia no menoscabe el derecho de los trabajadores culturales y de los medios de comunicación a la libertad sindical o a entablar un diálogo social con sus interlocutores sociales. El [Convenio sobre el trabajo a domicilio, 1996 \(núm. 177\)](#), prevé el requisito de que los trabajadores que trabajan a domicilio, incluidos los trabajadores culturales, deberán gozar del mismo trato que los otros trabajadores asalariados, teniendo en cuenta las características particulares del trabajo a domicilio.

La [Recomendación relativa a la condición del artista \(1980\)](#) de la UNESCO se apoya asimismo en una serie de normas de la OIT al establecer principios para el empleo y los derechos laborales de los artistas. Reconoce el derecho de los sindicatos y las organizaciones profesionales de artistas a representar y defender los intereses de sus miembros. Contiene una serie de medidas particularmente pertinentes para los trabajadores culturales durante la pandemia, en particular:

- servicios de empleo específicos para los trabajadores culturales;
- mecanismos de protección social adaptados a la naturaleza intermitente del empleo y a la inestabilidad de los ingresos de muchos artistas;
- modalidades especiales de financiamiento de la seguridad social de los artistas, incluidas nuevas formas de participación económica, ya sea de los poderes públicos, ya de las empresas que comercializan o explotan los servicios y las obras de los artistas;
- atención médica especial para preservar la salud y extender la vida profesional de ciertas categorías de artistas (por ejemplo, artistas de ballet, bailarines, cantantes); se alienta a los gobiernos a proporcionar asistencia médica adecuada, no solo en caso de incapacidad de trabajo, sino también a los efectos de prevención de enfermedad, y a considerar la posibilidad de emprender estudios sobre los problemas de salud propios de las profesiones artísticas.

El [Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales \(2012\)](#), que entró en vigor el 28 de abril de 2020, contiene disposiciones relativas a los derechos económicos y morales de los actores e intérpretes en las actuaciones audiovisuales, con inclusión de las películas, los vídeos y los programas de televisión.

La Organización Mundial de la Salud ha publicado recomendaciones esenciales de planificación para las concentraciones masivas en el contexto de la pandemia actual de la COVID-19 ([Key planning recommendations for mass gatherings in the context of the current COVID-19 outbreak](#), en inglés), que son pertinentes para grandes eventos culturales

La OIT ha publicado orientaciones y una serie de notas técnicas y sectoriales sobre la pandemia de la COVID-19, basadas en una estrategia de cuatro pilares esenciales. El marco de política de la OIT para afrontar el impacto económico y social de la pandemia de la COVID-19 ([Policy framework for tackling the economic and social impact of the COVID-19 pandemic](#), en inglés) proporciona más orientación y permite comprender mejor estos cuatro pilares.

Contactos

Organización Internacional del Trabajo
Route des Morillons 4
CH-1211 Ginebra 22
Suiza

Departamento de Políticas Sectoriales
E: covidresponsesector@ilo.org